



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-059-2025
"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS
EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-ISEP-059-2025** correspondiente al **"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:33 horas** del día **04 de abril de 2025**, fecha señalada en bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones Segunda Etapa, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de ésta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de licitantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral **8.2** de las bases de licitación el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de propositiones en los siguientes términos:



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral **9 incisos a) y b)** de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de las propuestas técnicas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: MJ INDUSTRIAL S.A DE C.V.

NO CUMPLE

Para la totalidad del **PAQUETE 1** en que participa; debido a que no presentó su documentación de conformidad a lo solicitado en el **numerales 4.4, 5.1 y 6.1 inciso A)** de las bases de licitación, **y lo establecido en Junta de Aclaraciones**, conforme a lo siguiente:

- En el numeral 5.1 tercer párrafo de las bases de licitación se establece lo siguiente:

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la (s) junta (s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de "La Ley".

- En la Modificación No. 2 realizadas por la convocante a las bases de licitación en acto de junta de aclaraciones de fecha 28 de marzo de 2025, se estableció lo siguiente:

MODIFICACIÓN No. 2

*Se hace la aclaración a los licitantes participantes que se modifica el punto **4.4 DEL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS** de las bases de licitación para quedar de la siguiente manera:*

"4.4. PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

El periodo mínimo de garantía del servicio objeto de la presente licitación será durante la vigencia del contrato y tendrá por objeto responder por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas en el contrato que en su caso se formalice respecto de la forma y términos en que debe prestarse el servicio, por vicios ocultos y defectos de fabricación que en su caso presenten los bienes utilizados para la prestación del servicio."

..."

- En el numeral 6.1 Inciso A) de las bases de licitación se establece y requiere lo siguiente:

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

"...

A) PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el **Anexo 1** de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse incluyendo la totalidad de las especificaciones técnicas y condiciones



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

indicadas en los numerales **4.1 al 4.4** de las presentes bases de licitación, señalando **el paquete, descripción, cantidad, unidad de medida, marca, modelo, año y garantía** de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse **plazo, lugar y condiciones de entrega**. Documento que no deberá contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga.

...
"
...

Y derivado del análisis detallado del documento Propuesta Técnica (Anexo 1) presentado por el licitante en mención, se advierte que, omite señalar dentro del mismo el periodo de garantía de los servicios a que se refiere la modificación 2 realizada por La Convocante en junta de aclaraciones de fecha 28 de marzo de 2025 antes transcrita, por lo que incumple con lo establecido en dicha junta, en relación directa con los numerales 4.4, 5.1 párrafo tercero y 6.1 de las bases de licitación, incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta.

Por lo anterior, éste Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en bases de licitación para el Paquete Único en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.3, 5.1, 6.1 inciso A), 9 inciso a) y b), 10 inciso d) y 11 de las bases de licitación y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **MJ INDUSTRIAL S.A DE C.V., NO CUMPLE** con las especificaciones, condiciones y requisitos legales solicitados en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta para el **Paquete Único** en que participa.

LICITANTE: LIVIER CAMACHO ROBLES/ CAPITAL AUTO RENTAS.

CUMPLE

Para la totalidad del **PAQUETE 2** en que participa; debido a que presentó su documentación de conformidad a lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo establecido en junta de aclaraciones.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en la base de licitación, se determina que por los



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica de la licitante **LIVIER CAMACHO ROBLES/ CAPITAL AUTO RENTAS, CUMPLE** con los requisitos y condiciones solicitados en las bases de licitación por lo que **SE ACEPTA** su propuesta para el PAQUETE 2 en que participa.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, y en virtud de que la propuesta presentada para el **PAQUETE 1 NO ES SOLVENTE**, en consecuencia, este Comité procede a declarar **DESIERTO** el **PAQUETE 1** de la presente licitación, por lo que se procederá de conformidad con lo establecido en dicho precepto legal.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
LIVIER CAMACHO ROBLES/ CAPITAL AUTO RENTAS.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
LIVIER CAMACHO ROBLES/ CAPITAL AUTO RENTAS.	SUMATORIA DE PRECIOS POR RENTA DIARIA: \$53,293.33 PESOS MONEDA NACIONAL MAS EL 8 IVA%

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por los artículos 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **13:30 horas del día 07 de abril de 2025**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el FALLO de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:40 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. SILVIA VIANEY AVILA DURAZO ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. MICHELLE TORRES CONTRERAS ANALISTA JURÍDICA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL ISEP SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CONTRALORÍA C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Por parte del licitante participante:

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Capital AutoRentos	Livier Camacho Robles	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-059-2025

"ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y
PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA

DOCUMENTO	LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS
Catálogo de conceptos.	PRESENTÓ
Propuesta económica.	PRESENTÓ
OBSERVACIONES	SUMATORIA DE PRECIOS POR RENTA DIARIA: \$ 53,293.33 PESOS MONEDA NACIONAL
	+8% IVA a trasladar



DICTAMEN TÉCNICO

PAQUETE	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTE
		MJ INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
1	VEHICULO/SERVICIO	NO CUMPLE Del analisis de la documentación remitida a esta Dirección se observa que no se establece el objeto de la garantía requerido en el punto 4.4 de las bases de licitación, motivo por el cual se considera que no cumple para la prestación del servicio solicitado.
		LIVIER CAMACHO ROBLES / CAPITAL AUTO RENTAS
2	VEHICULO/SERVICIO	CUMPLE Del analisis de la documentación remitida a esta Dirección no se tiene observación, por lo que se considera que cumple con lo solicitado en bases de licitación para el Arrendamiento de Vehiculos para el ISEP.



ISEP
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
MEXICALI, B.C.

ATENTAMENTE

MIGUEL ANGEL CORDOVA BURGUENEO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS DEL ISEP

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
04 ABR 2025
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
DE LA OFICINA MAYOR

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-059-2025
ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

NUMERAL		INCISO		DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	
				DOCUMENTOS		EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA		LIVIER CAMACHO ROBLES/CAPITAL AUTO RENTAS	

C. IRIS DE MUÑOZ CÁRDENAS
LICITADOR DEL DEPARTAMENTO DE
INVITACIONES Y LICITACIONES

C. EDUARDO CUARROS BALTAZAR
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE
INVITACIONES Y LICITACIONES

C. JESÚS GONZÁLEZ LÓPEZ
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE
INVITACIONES Y LICITACIONES

C

J

M



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-059-2025

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1	Capital AutoRent	Livier Camacho Robles	CARLG209081D60	
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS

04 DE ABRIL DE 2025
12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-ISEP-059-2025

ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Juan Fernando Lamián	Jefe de Inspección y Lecciones en	LFZ741013EAT	
2	Nataly Muñoz V.	Analista de proyectos	NNK00571	
3	Silvia Vianey	Analista de recursos		
	Avila Dorazo	Dirección Normatividad	ALD010800159	
4	Carlos Tiquen Hoyos	Arx De Servicios	746691213914	
5	Juan Fernando Acea	Auditor del QIC en la SIE y el ISEP en la SHAF	AF057907037014	
6	Michelle Tames Contreras	Analista Jurídica ISEP	TCM000612441	
7				
8				
9				
10				

IRIS DENI MUÑOZ CÁRDENAS

04 DE ABRIL DE 2025
12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.